

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5307** *CENTRO DE INICIATIVAS COMERCIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 217/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra la deudora Centro de IniciativasComerciales, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 17 de diciembre de 2008 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora por importe de 7.781,63 euros.

Gijón, 16 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090016776-1